



6ª ASAMBLEA  
GENERAL Málaga, 12 y 13 de diciembre de 2005

## **RESOLUCIÓN PARA LA CREACIÓN DE UNA PONENCIA QUE INFORME LAS RELACIONES DE LA FAMP CON LA FEMP**

Se creará una Ponencia, formada por la Comisión Permanente de la FAMP y los técnicos que la misma considere oportuno, para elevar un informe referido a las relaciones de la FAMP con la FEMP, encaminada a clarificar o definir los diferentes aspectos de la misma (votos, delegaciones, representantes, etc.) con la idea de dotar a la FAMP de la máxima autonomía en equiparación con otras Comunidades históricas del Estado Español.